



AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER (Toledo)

BASES DEL CONCURSO DE CARNAVAL 2018 FECHA DEL DESFILE: 10/02/2018

1º.- Los participantes podrán inscribirse en el Ayuntamiento hasta las 14:30 h. del día **09/02/18**, según modelo normalizado de inscripción.

2º. - Los participantes podrán recoger su dorsal en el momento de presentar la inscripción en las dependencias municipales. Durante todo el recorrido del Carnaval **el dorsal debe estar colocado en lugar visible**. Los vehículos que participen en el desfile deberán contar con toda la documentación reglamentaria.

3º.- El Carnaval dará comienzo a las 17:00 horas y los participantes deberán estar concentrados en el Mercado Municipal antes de las 16:45 horas para ser ubicados en el lugar correcto dentro del mismo.

4º El recorrido será: C/Tenerías (Zona mercado)- C/ Garzón – C/Pilar – C/Real – C/Díaz-Cordovés – C/Jardines – Gimnasio Municipal.

IMPORTANTE: En caso de lluvia, no habrá itinerario, se pasaría directamente al Gimnasio Municipal (C/Jardines) a partir de las 18:00 horas, donde se procederá a la valoración de los participantes por parte del Jurado.

5º. Se celebrará una reunión el viernes día 09/02/2018 a las 19:30 horas en el Ayuntamiento con el objetivo de informar el desarrollo del desfile. Será obligatoria la asistencia a dicha reunión por parte de cada uno de los representantes con el objetivo de conseguir la mayor organización posible.

6º.- Los participantes se tendrán que inscribir en una de las siguientes categorías:

- A) Grupos/Comparsas y Carrozas (mínimo 5 personas)
- B) Grupos Infantiles/Juveniles (menores de edad) (mínimo 5 personas)
- C) Individual/Parejas

7º.- **EL JURADO:**

7.1.-Estará compuesto por cuatro personas ajenas a la localidad y con conocimiento en la temática.

7.2.-Los miembros del Jurado no podrán participar en el Concurso.

7.3.- El Jurado valorará la Originalidad e Innovación, el Diseño y Elaboración de los trajes y carrozas, la Creatividad, la Coreografía y la Organización durante el desfile.

7.4.- Cada miembro del jurado valorara a cada grupo o participante dando una puntuación de 0-10, posteriormente se sumaran todos los puntos y se dividirá entre 4 (que son los miembros del jurado). En caso de empate de puntuación entre participantes, el Jurado volverá a valorar a los participantes que tengan la misma puntuación. Aquel grupo o participante que obtenga la mayor



AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER (Toledo)

puntuación en cada una de las categorías obtendrá el primer premio y así sucesivamente hasta cubrir todos los premios dados.

7.5.- El fallo del Jurado será inapelable.

7.6.- Ningún participante podrá optar a más de un premio.

7.7.- El Jurado dará a conocer el fallo de los ganadores de las diferentes categorías, el lunes 12 de febrero de 2018 en las oficinas del Ayuntamiento, siendo el Acta del Concurso publicada en el Tablón y Web municipal.

8º.- PREMIOS:

CATEGORIA A (Grupos/Comparsas/Carrozas): 1º Premio: 300 Euros 2º Premio: 200 Euros 3º Premio: 150 Euros 4º Premio: 100 Euros 5º Premio: 100 Euros	CATEGORIA B (Grupos Infantiles/Juveniles): 1º Premio: 150 Euros 2º Premio: 100 Euros 3º Premio: 50 Euros 4º Premio: 50 Euros
CATEGORIA C (Individual/Parejas): 1º Premio: 100 Euros 2º Premio: 75 Euros 3º Premio: 50 Euros	

(*Los Premios se harán efectivos mediante transferencia bancaria en la cuenta indicada en la solicitud de inscripción.

(*Los Premios que concede el Ayuntamiento están sujetos a lo regulado en la Ley 35/2006 de 28 de noviembre y RD 439/2007 de 30 de marzo.

9º.- La participación en este Concurso implica la aceptación plena de todas sus bases, y será potestad del Jurado y de la organización dictaminar la solución que corresponda a cualquier imprevisto.

(BASES APROBADAS POR DECRETO Nº 2018-0034 DE FECHA 16/01/2018)

AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER
CONCEJALIA DE FESTEJOS